

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

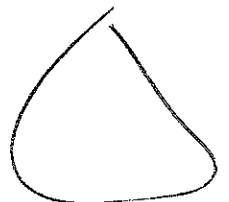
En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 28 de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, con relación a la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPL122/2024 "ADQUISICION DE EQUIPO ACTIVO DE TELECOMUNICACIONES, SOLICITADO POR EL CESP", ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaria de Administración, el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez en representación de la Unidad Centralizada de Compras y con la asistencia de los siguientes interesados:

	Participante / Empresa	Representante
1	SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS SA DE CV	GILBERTO RANGEL DIAZ
2	SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES SA DE CV	GABRIELA GUADALUPE LINARES VILLANUEVA
3	ALEJANDRO RIOS MENDOZA	ALEJANDRO RIOS MENDOZA

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura a las preguntas de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases del proceso en mención y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica.

Inicio de preguntas:**Alejandro Rios Mendoza**

1. ¿Los Certificados y Cartas solicitados en el Anexo Técnico deben ser vigentes y originales?
R. Los Certificados deberan entregarse de acuerdo al apartado 7 obligaciones de los participantes, y las cartas solicitadas deben ser vigente en original y/o impresión del original digital
2. Solicito se me informe el Techo Presupuestal del presente proceso.
R. Para fomentar la libre competencia, el techo presupuestal no se hace de conocimiento de los licitantes, ya que es un criterio para emitir la evaluación económica, por lo tanto la CONVOCANTE se reserva el derecho de plasmar dicha información.
3. ¿El proveedor adjudicado deberá entregar garantía y atender la garantía por los 3 años solicitados?
R. Favor de apegarse al punto 6. Garantías del Anexo 1:
 - Garantía por 3 años de los equipos mencionados en las partidas 1,2,3 y 4 del presente anexo en todo sus componentes.
 - Garantía por 3 años en la partida 5 en el servidor CCTV, en todos sus componentes.
4. Los tiempos de respuesta de acuerdo al Nivel 1,2 o 3 a que se refieren en el Anexo Técnico, ¿se refieren al periodo de tiempo para responder tanto a una llamada como a un mensaje, o ser refiere al tiempo máximo en que la falla reportada debe ser solucionada por completo?
R. Favor de apegarse a los tiempos de respuesta solicitados en el Anexo 1
5. ¿Cuánto es el tiempo máximo en el que una falla debe ser resuelta y solucionada por completo?
R. Favor de apegarse a los tiempos de respuesta solicitados en el Anexo 1





6. ¿En cuánto tiempo después de reportada la falla debe ser resuelta por completo?

R. Favor de apegarse a los tiempos de respuesta solicitados en el Anexo 1

7. ¿Se requiere equipo en respaldo en caso de falla y en cuánto tiempo después de reportada la falla se debe suministrar dicho equipo de respaldo?

R. Favor de apegarse a los tiempos de respuesta solicitados en el Anexo 1

8. ¿El certificado ITIL versión 4 que solicitan debe presentarse obligatoriamente dentro de la propuesta técnica junto con los otros certificados obligatorios requeridos en el presente procedimiento?

R. El proveedor adjudicado debiera de presentar certificación como mínimo de un ingeniero en ITIL para el manejo de las buenas practicas en servicios de TI, en metodología ITIL version 4.

9. En referencia al Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos Las especificaciones técnicas de los equipos Switch están orientados específicamente a la Marca Huawei beneficiando específicamente a 1 Fabricante. Lo anterior tiene como efecto limitar el proceso de competencia, así como una libre y mayor participación. Respetuosamente solicito a la convocante, de conformidad con el Apartado II, Artículo 59 de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATOS DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS detalle los bienes desde la perspectiva de requisitos técnicos mínimos necesarios que aseguren determinar el objeto y alcance de la contratación.

R. No se acepta su solicitud. Favor de apegarse a las Bases.

En el apartado 7 del anexo tecnico "Obligaciones de los participantes", numeral 3, Página 40 de 59 de las bases especifica lo siguiente:

El proveedor participante podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta emitida por el fabricante, vigente, en original y mencionando el número de concurso al cual participa.

10. En referencia al Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos Las especificaciones técnicas de la Unidad de Almacenamiento para CCTV están orientadas específicamente a la Marca Avigilon beneficiando específicamente a 1 Fabricante. Lo anterior tiene como efecto limitar el proceso de competencia, así como una libre y mayor participación. Respetuosamente solicito a la convocante, de conformidad con el Apartado II, Artículo 59 de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATOS DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS detalle los bienes desde la perspectiva de requisitos técnicos mínimos necesarios que aseguren determinar el objeto y alcance de la contratación.

R. No se acepta su solicitud. Favor de apegarse a las Bases.

En el apartado 7 del anexo tecnico "Obligaciones de los participantes", numeral 3, Página 40 de 59 de las bases especifica lo siguiente:

El proveedor participante podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta emitida por el fabricante, vigente, en original y mencionando el número de concurso al cual participa.

11. El Consejo Estatal de Seguridad Pública en el Apartado 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES solicita una injustificada cantidad de Certificaciones que tienen como finalidad favorecer el que el participante IMPLEMENTACION DE REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V. sea el único que pueda acreditar la evaluación técnica. Respetuosamente pido que se eliminen todos estos requerimientos y se requiera la acreditación de solvencia del participante en apego a la Ley.

R. Favor de apegarse a las Bases.

Es esencial aclarar que, para garantizar la calidad de los equipos y servicios instalados, se requieren profesionales especializados a nivel individual.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten mark or signature at the bottom right]



SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.

12. Pregunta 1.

Página 40 y 41 punto 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

La convocante solicita en los numerales 3, 4,5,8,9, y 12, que se presenten cartas originales vigentes, solicitamos amablemente a la convocante nos permita entregar las cartas en impresión del formato original digital del fabricante.

¿Se acepta nuestra solicitud?

R. Se acepta su solicitud

13. Pregunta 2.

Página 40 punto 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

La convocante menciona en el numeral 2. Dice: Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de la página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar documentación oficial de la marca ofertada adicional al datasheet para complementar la validación de características requeridas.

¿Se acepta nuestra solicitud?

R. Se acepta su solicitud

14. Pregunta 3.

Página 27 Anexo 1 viñeta 3 Tiempo de entrega.

La convocante solicita un tiempo de entrega, en un plazo no mayor al 15 de julio 2024

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita la entrega en un plazo no mayor al 15 de septiembre 2024 esto debido a los tiempos de fabricación de los equipos solicitados.

¿Se acepta nuestra solicitud?

R. Apegarse a bases.

Fin de preguntas.


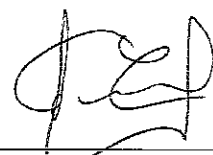

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL122/2024, para los efectos legales a que haya lugar. _____

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, por lo cual se da por terminado este acto a las **11:25 horas del día que se actúa**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. _____

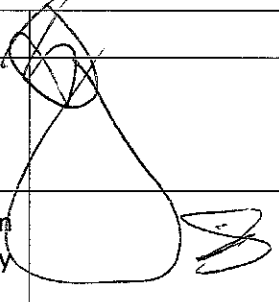
-----FIN DE ACTA-----



POR LOS PARTICIPANTES:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	
SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS SA DE CV	GILBERTO RANGEL DIAZ	
SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES SA DE CV	GABRIELA GUADALUPE LINARES VILLANUEVA	
ALEJANDRO RIOS MENDOZA	ALEJANDRO RIOS MENDOZA	

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Ing. Hugo Sánchez Espinosa	Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones	